



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO CCJVIC-35-2025

FECHA	14	02	2025
	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>

Con fundamento en los artículos 31, 37, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII-2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como Artículo 6 fracción VIII y 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número **PCAD/CCJ/VICTORIA/02/2025**, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Servicios de Fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas, del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2025.
IMPORTE TOTAL:	\$15,428.00
PRESTADOR DE SERVICIOS:	PERMICOM, S DE RL DE CV

Cantidad	Concepto	Precio Unitario	Total
6	Aspersión para los meses de enero a diciembre de 2025.	800.00	4,800.00
6	Desratización para los meses de enero a diciembre 2025.	800.00	4,800.00
1	Termonebulización para el mes de julio de 2025.	3,700.00	3,700.00
		SUBTOTAL	13,300.00
		IVA 16%	2,128.00
		TOTAL	15,428.00

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.



Dr. Armando Villanueva Mendoza
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en
Ciudad Victoria, Tamaulipas